

Resumen de las aperturas en el Condado de Contra Costa

En todos los casos, es obligatorio respetar el distanciamiento social y usar mascarillas faciales.

Abierto ✓ Cerrado ✗

Para obtener información sobre las guías específicas por sector, visite covid19.ca.gov/es.

Áreas de juego	✗	Manufactura	✓
Bares, cervecerías, tabernas, pubs y destilerías artesanales	✗	Museos y espacios de exhibición	✗
Bibliotecas (recolección en la acera)	✓	Negocios al aire libre	✓
Bienes raíces	✓	Oficinas (teletrabajo solamente)	✓
Campamentos, parques para vehículos recreativos e instalaciones de recreación al aire libre (sin pernocta)	✓	Parques	✓
Centros comerciales (20% de la capacidad máxima en interiores y con las áreas de comida y las áreas comunes cerradas)	✓	Parques temáticos y parques de diversiones	✗
Centros de entretenimiento familiar	✗	Piscinas (al aire libre solamente)	✓
Cines	✗	Pistas de hielo (al aire libre y de interior)	✗
Construcción	✓	Producción de música, cine y televisión	✓
Cuidado de la salud, farmacias y suministros médicos	✓	Reparación de automóviles y bicicletas	✓
Cuidados dentales	✓	Restaurantes y otros servicios de alimentos (para llevar y entrega a domicilio solamente)	✓
Deportes con público en vivo	✗	Reuniones sociales	✗
Deportes recreativos en equipo	✗	Salas de cartas, instalaciones de apuestas por satélite y pistas de carreras	✗
Educación superior (aprendizaje a distancia solamente)	✓	Salones de belleza y peluquerías	✗
Escuelas K-12 (Aprendizaje a distancia únicamente, excepto en el caso de escuelas que hayan reabierto previamente con o sin una exención para el aprendizaje en persona)	✓	Salones de uñas	✗
Espectáculos y presentaciones en vivo	✗	Saunas y baños de vapor	✗
Eventos desde el vehículo (presentaciones, autocinemas, etc.)	✗	Servicios minoristas limitados en interiores (aseo de mascotas, reparación de calzado, etc.)	✗
Eventos y reuniones públicos (centros nocturnos, centros de convenciones, conciertos, etc.)	✗	Servicios de cuidado personal (masajes, faciales, depilación con cera, electrología, tatuajes, aplicación de maquillaje permanente, perforaciones, etc.)	✗
Funerarias, casas mortuorias y cementerios	✓	Servicios de gobierno	✓
Gasolineras	✓	Servicios de mantenimiento residencial y comercial	✓
Gimnasios y centros de acondicionamiento físico (en exteriores solamente)	✓	Servicios de transporte público y privado	✓
Hoteles y alquileres a corto plazo (viajes esenciales solamente)	✓	Servicios públicos	✓
Instalaciones de logística y almacenamiento	✓	Spas y jacuzzis/tinas de hidromasaje (al aire libre solamente)	✓
Instalaciones de recreación al aire libre (campos deportivos, canchas de baloncesto, canchas de tenis, campos de golf, parques estatales, etc.; sin personas ajenas al hogar y sin consumir alimentos y bebidas)	✓	Tala de árboles y minería	✓
Instalaciones y actividades de cuidado infantil	✓	Tiendas de comestibles y otras tiendas de alimentos (35% de la capacidad máxima en interiores)	✓
Instituciones financieras	✓	Tiendas de venta al público (20% de la capacidad máxima en interiores)	✓
Jardines botánicos y sitios históricos al aire libre	✓	Veterinarias y parques para perros	✓
Lavados de vehículos	✓	Vinaterías y salones de degustación	✗
Lavanderías	✓		
Lugares de culto y ceremonias culturales (servicios al aire libre solamente, oraciones y asesoramiento individual en interiores)	✓		

